

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Lunes 12 de Febrero de 1877.

Núm. 12,096.

CADIZ 12 DE FEBRERO.

Correo de la Habana.

Por el vapor-correo *España* que llegó ayer á este puerto hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 25 de Enero último.

Nos es imposible reproducir la multitud de partes oficiales que contienen sobre las operaciones de nuestro ejército contra los rebeldes. Aunque ninguno de ellos anuncia sucesos de verdadera importancia militar, son en su conjunto satisfactorios, porque se vé que las columnas no descansan, que la persecución es activa e incansante y que la insurrección decrece y pierde terreno y gente.

Los generales Jovellar y Martínez Campos habían tenido una entrevista en Colón, de la cual se esperaban favorables resultados para la pacificación de las Villas. El *Alba* de Santa Clara dice:

«Después del estudio minucioso que de cada localidad ha hecho el Excelentísimo Sr. Capitán General y en Jefe del ejército de Cuba, D. Arsenio Martínez de Campos, todos los días vemos que dicta órdenes encaminadas á encauzar el plan de campaña que se propone seguir para acabar el bandolerismo en las Villas, conseguido lo cual, hará extensivo á otros Departamentos dicho plan.

El general en jefe trabaja con gran interés y sin descanso, á fin de ver cuánto antes logrados sus nobles deseos,—la pacificación del territorio que comprende desde Morón á Colón,—en cuya misión se halla dignamente secundado, en el Departamento de Santa Clara por el energético general Cassola, que despreciando las comodidades de la ciudad, sitúa siempre su cuartel en el punto donde las operaciones y acontecimientos lo reclaman.

La topografía especial de esta provincia no permite, como en otros países, el desarrollo inmediato de un plan de campaña contra los enemigos del orden, mucho más cuando éstos, que hace ocho años combaten, aunque sin ventaja alguna, al Gobierno legítimo, durante ese periodo han podido adquirir la práctica del terreno y el modo de subsistir, si bien con pocas penalidades.

Se sabe que el sueño dorado de los insurrectos, ahora como siempre, no ha sido otro que acabar con las propiedades, empleando solo combate cuando tienen ciertas probabilidades contra una de salir victoriosos. Por eso lo que con más interés se recomienda por el general en jefe á los jefes y oficiales de fuerza armada, «es la defensa de la propiedad rural y de sus brazos.»

«Todo oficial ó jefe que no ataque al enemigo, aunque éste se considere tres veces superior, será juzgado en consejo de guerra; lo mismo que á todo el que oyese fuego ó supiese la posición del enemigo y no saliese inmediatamente á batirlo ó hostilizarlo.»

«Lo que conviene es tener encuentros ó combates, porque el enemigo gastará sus escasas municiones, y sabido es que no puede reponerlas.»

«Se previene también que todo destacamento haga emboscadas y opere una ó dos leguas alrededor de su puesto.»

La Voz de Colón habla de la entrevista de los dos generales en estos términos:

«El Viernes llegó á esta villa el general Jovellar, que fué afectuosamente recibido por su compañero en la restauración de la dinastía de los Borbones, y después de haber conferenciado largamente ambos generales, en quienes está fija la atención de los que permanecen fieles al pabellón castellano, regresó a la capital el general Jovellar acompañado de algunos de sus ayudantes, á las diez de la noche, en el tren que hasta aquí le condujo.

Sin dar apenas tregua á las fatigas de su agitado viaje, partió de esta po-

blación para reconocer los destacamentos de este territorio el general Martínez Campos que ha venido á esta perturbada Antilla con el especial propósito de volver á la isla su tranquilidad perdida.

Pronto se palparán los resultados de la visita que á los destacamentos viene girando nuestro popular general en jefe, que no descansa en gestionar para la más rápida realización de sus planes de campaña que tienden á dominar la guerra insurreccional que hace ocho años palpita en este país consumiendo paulatinamente su vigorosa vitalidad.

Ambos generales, á los acuerdos de la banda militar de Baracoa, fueron observados con un banquete.»

El día de S. M. el Rey se había celebrado en toda la isla con manifestaciones públicas de adhesión y respeto. Con tan fausto motivo el general Jovellar, autorizado al efecto por el gobierno de S. M., había expedido un decreto disponiendo el licenciamiento de las clases de tropa que hubiesen cumplido el tiempo de su empeño en 1873, así como todos los prisioneros carlistas que al menos cuenten tres años de servicio en el ejército de la isla.

Correo de anoche.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley electoral del Senado.

Real decreto disolviendo el actual Senado y disponiendo que el día 5 del próximo Abril se verifique la elección de los senadores que deben nombrar las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes con arreglo al art. 20 de la Constitución.

Guerra.—Real decreto modificando el artículo 2º de la real orden de 5 de Agosto de 1874 en la que se establecían las reglas para la ejecución del decreto por el cual se instituyó la orden del mérito militar.

Fomento.—Real decreto aprobando la instrucción para el servicio provincial de Estadística.

Instrucción á que se refiere el real decreto precedente.

Hacienda.—Real orden modificando el art. 143 de las ordenanzas de aduanas que fija las reglas a que ha de sujetarse la entrada de mercancías en los depósitos, y las toneladas que han de medir los buques que las conducen.

—A las doce de la mañana de hoy se han reunido los ministros en la Presidencia del Consejo con objeto, al parecer, de ocuparse del nombramiento de gobernador y de terminar algunos asuntos de carácter general que quedaron pendientes de resolución en el consejo del Jueves.

A la hora en que escribimos estas líneas, tres de la tarde, siguen congregados los ministros.

—Esta tarde se daba alguna importancia al consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Como el consejo no había terminado a la hora en que tal versión se propagó en determinados círculos, eran solo meras suposiciones lo que como cosa resulta se acogía.

—Es posible que se aplique tres ó cuatro días el viaje de S. M.

—Hoy se ha dicho que el marqués de Bedmar había manifestado que no podría aceptar el gobierno civil de Madrid.

—*La Paz* da por seguro el nombramiento del señor conde Tejada de Valdés para el gobierno civil de Madrid. El *Imparcial* cree que el designado es el Sr. Guerola.

—Esta mañana ha llegado á Madrid el general Quesada.

—Las elecciones de Madrid han dado 40 concejales ministeriales y 10 de oposición.

—En la reunión de los centralistas que tuvo lugar anoche en la casa del marqués de la Vega de Armijo se habló de un asunto de carácter internacional,

que á juicio de los centralistas preocupa no poco al Sr. Cánovas del Castillo, y acerca del cual consideramos prudentes no estendernos en detalles ni con sideraciones de ninguna clase.

Baste solo, para inteligencia de nuestros lectores, que les recordemos existen entre Alemania y España antiguas negociaciones á propósito de ciertos asuntos relativos á nuestro archipiélago Filipino.

—Un telégrafo de procedencia particular recibido en Madrid y fechado ayer en la Habana, participa que aunque paulatinamente, la situación económica de aquella isla va mejorando.

—El militar de elevada graduación á que aludímos en nuestro sueldo de ayer, dando cuenta de su fallecimiento en Avila, era el comandante general de aquella provincia, D. Joaquín González Manglano.

—Según nuestras noticias, es una cosa ya acordada el nombramiento del general La Rígida para la comandancia general del apostadero de la Habana, en cuyo destino debe cumplir los cuatro meses de tiempo que le faltan. El decreto saldrá de un momento á otro en la *Gaceta*.

—El contralmirante Sr. Durán y Lira ha trasbordado su insignia de almirante de la escuadra de instrucción á la fragata *Vitoria*.

—El gobierno, con aprobación de S. M., y teniendo presentes razones muy atendibles, ha acordado que el gobernador de Madrid no vaya a Palacio diariamente á tomar órdenes de S. M., puesto que estas le serán comunicadas por la mayordomía mayor.

Asimismo se ha dispuesto que cuando las reales personas asistan a alguna función teatral, las reciba y despida dicha autoridad en la puerta del coliseo sin necesidad de presenciar el espectáculo desde el palco régio.

—El general Moriones escribe desde Port-Said en 25 de Enero, manifestando que tanto él como sus demás compañeros de expedición van muy contentos en el vapor español *Cádiz*, de la compañía Olan, del cual el capitán hace grandes elogios, y se felicita de que la marina mercante española compita con las mejores compañías de navegación extranjeras.

Últimas noticias.

Madrid 10 de Febrero.

Grandes probabilidades de que Guerola sustituya a Eduayen.

Cánovas celebra largas conferencias con el Rey y los Ministros.

Nada de verdadera importancia política.

Cambios: París, 5'00.—Londres, 48'00.—3 p. 11'10.—Bouos, 57'30.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 12 de Febrero á las 2'15 de la madrugada.

La *Gaceta* publica un decreto sobre renovación de Diputaciones.

Aplazado el viaje del Rey.

Bolsín. — 11'20.

Gacetillas.

Ayer se verificó en esta ciudad el escrutinio de las últimas elecciones municipales. El resultado ha sido el mismo que habíamos anunciado ya á nuestros lectores.

La plaza de San Antonio y la calle Ascha presentaban anoche un bellísimo golpe de vista. El tablado establecido en el centro de la primera forma un caprichoso kiosko iluminado á la Veneciana. La iluminación de gas en la plaza y en dicha calle es del mejor efecto.

El Carnaval promete estar regularmente animado si hemos de juzgar por el primer día.

Dice anoche *La Correspondencia de Cádiz*:

«Hemos visto cartas particulares firmadas en Madrid, con fecha 9 del actual, en que se comunica á un amigo nuestro que el Sr. Flores, secretario de este gobierno civil, queda en esta

en el desempeño de su cargo, y el Sr. Aguilar pasa con igual destino á Barcelona.

Las órdenes fueron mandadas poner á las dependencias con la fecha indicada.

Según el mismo periódico, parece que la Exma. Diputación provincial trata de adquirir 40 magníficos aparatos de gas en grupos de tres luces para pared, 12 aranas de cuatro luces y una de doce del mismo sistema, para colocarlas en los corredores y escaleras de la casa Aduana, donde se encuentra el salón riego en que S. M. ha de tener recepción, cuando venga a Cádiz.

Los señores duques de Montpensier observarán á S. M. el Rey cuando llegue a Sevilla con un sumptuoso banquete, que habrá de llamar notablemente la atención á juzgar por los preparativos que se hacen en el palacio de San Telmo, donde además habrá brillantísimas recepciones.

En el sorteo de la lotería no ha caído en Cádiz ninguno de los 26 premios mayores. En San Fernando ha tocado uno de 3.000 pesetas al número 4.008.

Compañía Central de alumbrado por gas.

Se invita á los señores accionistas de la Compañía Central de alumbrado por gas, para reunirse en Junta general ordinaria el miércoles 7 de Marzo próximo, á las 2 en punto de la tarde, en el salón «Lemardey», calle de Rímen, núm. 100, París.

Los señores accionistas propietarios de diez acciones lo menos, deberán depositar sus títulos al portador, según el artículo 24 de los estatutos, en el domicilio de la Sociedad, calle Drouot, núm. 15 (y antiguo 11) París, desde el 7 al 24 del actual, de 10 de la mañana a las 2 de la tarde, mediante un resguardo que servirá de billete de entrada.

Orden del día.

Cuentas del ejercicio de 1876 y fijación del dividendo.

Elección del Consejo de vigilancia.
Sorteo de obligaciones de reembolso. (123)

VAPORES.

PARA ALMERIA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona
y Barcelona.

El vapor español ISLA CRISTINA, su capitán don Antonio Menchaca, saldrá el Jueves 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murcia, n. 35,
(123)-2 D. José Esteban Gómez.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
El vapor español GIJON, su capitán D. Anselmo N. Piñote, saldrá el Lunes 12 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (119)-2 Sres. González y C.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funciona para hoy.—La ópera en cuatro actos, *Crispino é la Comare*.—A las 8.

Entrada principal, 5 rs.—Id. de 4º piso, 3.

GRANDES BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS.

Eu el Circo-Teatro Rómea, hoy Lunes 11 de doce de la noche a seis de la mañana.

Billete de caballero con cuatro de señora, 8 rs y 40 cts.—Palcos, 15 rs. y 40 céntimos.

En los espaciosos salones del Centro Mercantil Recreativo, Bilbao, 19, el Lunes y Martes de Carnaval, de doce de la noche á seis de la mañana.

Billete de caballero con seis de señora 8 rs. 40 céntimos.

DIRECTOR: D. Fernández G. de Aboleya.

